

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 2.796/2020

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de septiembre de 2020 se ha acordado que:

Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 9 de julio de 2020, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de dos plazas de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C1, publicada ésta en el Boletín Oficial de la Provincia nº 132, de fecha 13 de Julio de 2020, y las subsanaciones formuladas en tiempo y forma.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de los aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- ARROYO FERRER DE COUTO, ROCIO.
- CABALLERO PARRA, MANUEL ALFONSO.
- CALZADA NÚÑEZ, VANESA.
- CEJUDO RODRÍGUEZ, JUAN PEDRO.
- CERRATO LÓPEZ, ÁNGEL.
- DIAZ RÍOS, MARTA.
- ENCABO MUELA, JESÚS.
- FERNÁNDEZ MORENO, LAURA MARÍA.
- GARCÍA MANSILLA, ÁNGEL.
- GARZÓN HERNÁNDEZ, CRISTINA.
- HOYO CABALLERO, ALBERTO.
- LECHADO TOMÉ, SALVADOR.
- LINARES BERMEJO, JORGE.
- MORALES SEDANO, FRANCISCO JOSÉ.
- PAREDES BEJARANO, JAVIER.
- PÉREZ JARILLA, SALVADOR.
- RÍOS JIMÉNEZ, FÉLIX.

-ROJAS LISEDAS, JUAN MANUEL.

-TEBA VERDEJO, FRANCISCO JAVIER.

SEGUNDO. No siendo posible la designación de don Rafael Alcántara Castillejo como suplente de don Miguel Gómez de las Heras, la designación del Vocal 3 del Tribunal para la selección, quedaría la siguiente forma:

-Vocal 3:

Titular: Don Miguel Gómez de las Heras, Policía Local del Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo.

Suplente: Don Eduardo Miguel Pedregosa Beltrán, Policía Local del Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo.

TERCERO. Convocar a los aspirantes admitidos/as para la celebración de la primera prueba, consistente en la prueba de aptitud física de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, atendiendo al orden alfabético resultante por el primero de aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "Q". En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra Q el orden de actuación se iniciará por la letra "R" y así sucesivamente. Todo ello de conformidad con la Resolución 15 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

Deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad, certificado médico en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas a que se refiere la Base 8 y atuendo deportivo. Las pruebas se celebrarán el día 29 de Septiembre a las 10:00 horas, en Peñarroya Pueblonuevo, en el Polideportivo Municipal Lourdes Mohedano, sito en Ronda de la Paz s/n, de Peñarroya Pueblonuevo.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuente Obejuna, 11 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.